ACTA DE PREADJUDICACIÓN COMPRA DIRECTA N°34/2022 - EXPEDIENTE N° 69329/2022 - RAF 500

En la ciudad de Ushuaia, a los 07 días del mes de noviembre del año 2022, siendo las 12:00 hs, el agente Farm Héctor Simón FIGUEREDO Leg. N° 27990360/00 procede a realizar la preadjudicación de la Compra directa N° 34/2022 (Raf 500), referente a la adquisición de insumos textiles vacantes del pedido trimestral tramitado bajo Exp. N°44602/22 necesarios para la correcta esterilización y desinfección. solicitados por el servicio de esterilización del hospital regional Ushuaia

CONSIDERANDO

- 1.-Los precios surgen de las ofertas presentadas por parte de las siguientes firmas:
- -LABORATORIOS IGALTEX S.R.L.
- -DROGUERÍA IB S.A.
- -GERONIMO DOS SOLES S.A.
- ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO
- 2.-Que de la documentación adunada por los oferentes, surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.
- 3.- Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
- 4.- Que en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente las ofertas corresponde otorgar el siguiente Orden de Mérito

Renglón	GERONIMO DOS SOLES S.A.	ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO	LABORATORIOS IGALTEX S.R.L.	DROGUERÍA IB S.A.
1	3	4	1	2
2	3	4	1	2
3		3	1	2

REFERENCIAS:

Para el renglón N° 3 donde el precio supera más de un 20% el importe reservado preventivamente, teniendo en cuenta que son insumos médicos necesarios para la producción textil, proceso que garantiza una atención al paciente adecuada, evitando la propagación de infecciones asociadas a la atención en salud, dada la importancia de estos para el funcionamiento de todos los servicios del Hospital Regional Ushuaia, incluidos los CAPS, Hospital Modular, Dpto. de Odontología, se considera de vital importancia su abastecimiento y conveniente adquisición, evitando mayor utilización de recursos del estado por su inexistencia en el nosocomio.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN ACONSEJA:

5.- PREADJUDICAR a la firma LABORATORIOS IGALTEX S.R.L. los Renglones N°1, 2, 3, de la Compra directa N° 34/2022

No teniendo más nada que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia en el lugar y fecha indicados en el inicio.-

Firmado Electrónicamente por SIN PROFESION FIGUEREDO HECTOR SIMON Gobierno de Tierra del Fuego JEFE DE SERVICIO SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN H.R.U. 07/11/2022 10:17